

**ACTA #10.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #10.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cincuenta y Nueve minutos del día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Emilio Enrique Salazar Farías y la Diputada Nairobi Ojeda Arellano, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado Kalyanamaya de León Villard, Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales, Diputada Rosa Netro Rodríguez, Diputada Haydee Ocampo Olvera y la Diputada Luz María Palacios Farrera. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2019. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA LAS



- COMUNIDADES SEGURAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO ESTATAL "FONDO PARA LA EDUCACIÓN DE CHIAPAS". -----
  4. LECTURA DE LOS OFICIOS NÚMERO 001/2019 DE FECHA 28 DE OCTUBRE Y SM/0076/2019, DE FECHA 26 DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS JOSÉ ALFREDO TOLEDO BLAS, ANA LUCIA RUIZ DÍAZ, OLGA MAYRELI AGUILAR RASGADO, MARÍA CONCEPCIÓN PALACIOS MOGUEL Y MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ BEZARES, REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS; MEDIANTE EL CUAL PROPONEN AL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO TOLEDO BLAS, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CITADO AYUNTAMIENTO; Y EL SEGUNDO SIGNADO POR LA C.P. ALMA RUTH GUTIÉRREZ VERA, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN REMITE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 038, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, SUSCRITA POR LOS CIUDADANOS ALMA RUTH GUTIÉRREZ, VERA, ADAN MARTIN MENDEZ DIAZ, MARÍA CANDELARIA LÓPEZ MORGAN Y JORGE LUIS GUTIÉRREZ CRUZ, INTEGRANTES DEL CITADO AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LA CUAL PROPONEN QUE EL DOCTOR ADÁN MARTÍN MENDEZ DIAZ, ASUMA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS. -----
  5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR



UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES SEGURAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNENESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO ESTATAL "FONDO PARA LA EDUCACIÓN DE CHIAPAS"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNENESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIOS NÚMERO 001/2019 DE FECHA 28 DE OCTUBRE Y SM/0076/2019, DE FECHA 26 DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS JOSÉ ALFREDO TOLEDO BLAS, ANA LUCIA RUIZ DÍAZ, OLGA MAYRELI AGUILAR RASGADO, MARÍA CONCEPCIÓN PALACIOS MOGUEL Y MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ BEZARES, REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS; MEDIANTE EL CUAL PROPONEN AL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO TOLEDO BLAS, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CITADO AYUNTAMIENTO; Y EL SEGUNDO SIGNADO POR LA C.P. ALMA RUTH GUTIÉRREZ VERA, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN REMITE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 038, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, SUSCRITA POR LOS CIUDADANOS ALMA RUTH GUTIÉRREZ, VERA, ADAN MARTIN MENDEZ DIAZ, MARÍA CANDELARIA LÓPEZ MORGAN Y JORGE LUIS GUTIÉRREZ CRUZ, INTEGRANTES DEL CITADO AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LA CUAL PROPONEN QUE EL DOCTOR ADÁN MARTÍN MENDEZ DIAZ, ASUMA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTAN LEIDOS LOS OFICIOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS



DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "VIOLENCIA DE GENERO E INGOBERNABILIDAD EN MAGDALENA DE ALDAMA, CHIAPAS; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "VIOLENCIA DE GENERO E INGOBERNABILIDAD EN MAGDALENA DE ALDAMA, CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta. A la ciudadanía presente, público en general, medios de comunicación. VIOLENCIA DE GÉNERO E INGOBERNABILIDAD EN MAGDALENA ALDAMA CHIAPAS. Hoy, quiero hacer del conocimiento de este órgano legislativo, la problemática de la presunta violencia política de género que sufre la Presidenta Municipal Constitucional de Magdalena Aldama. Magdalena Aldama es catalogado como un municipio de extrema pobreza. También, se trata de un municipio que elige a sus representantes populares a través del sistema de partidos, por lo que tiene como Presidenta Municipal Constitucional a Verónica Ruiz Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, hoy viuda de Ignacio Pérez Girón, quien fungía como síndico municipal de este periodo 2018-2021, persona que en vida fue torturado y asesinado, y cuya causa penal aún no ha sido debidamente esclarecida. No obstante, se sabe que ese municipio también cuenta con un presidente municipal por supuestos usos y costumbres, que es el licenciado Adolfo Victorio López Gómez, situación que, de entrada, es difícil de comprender, pues, como ya se dijo, existe la figura de la Presidenta Municipal Constitucional, circunstancia que configura violencia política de género en contra de Verónica Ruiz Pérez, a quien no se le permite desempeñar el cargo para el que fue electa por causas que aún no están debidamente aclaradas. Se desconocen los motivos por los que los grupos fácticos de poder de ese ayuntamiento decidieron implementar una figura paralela a la de la presidenta municipal, pues, se sabe que, cuando ésta fue electa y aún vivía su esposo, era bien recibida por su pueblo, razón por la cual que se presume que el rechazo hacia su gobierno se debe al simple hecho de que sea mujer. Además de lo anterior, desde hace más de un año se ha hecho del conocimiento público que en el municipio de Magdalena Aldama, de manera recurrente, hay disparos con armas de fuego, con la intención de amenazar y aterrorizar a los habitantes de ese municipio y últimamente, se ha utilizado bombas molotov, razón por la que hay 40 familias que tuvieron que desplazarse de las comunidades de Cocó, Tabak y xuxchen. En calidad de desplazados forzados internos. Se sabe que el fin de semana pasado, el licenciado Adolfo Victorio López Gómez, con una comitiva del municipio, fueron a hacer un recorrido en Cotzilnam, en donde se lleva a cabo una obra de planta de tratamiento de aguas negras; y ahí fueron atacados por disparos de arma de fuego y bombas molotov. Sobre este punto, hago un paréntesis para aclarar que estos recorridos se hicieron para verificar la construcción de dicha obra y nada absolutamente nada tienen que ver con disputas agrarias entre municipios en este momento. Según el dicho de los agredidos, los disparos provienen, al parecer, de Santa Martha, municipio de San Pedro



Chenalhó. Como saben, ya fue firmado un convenio de colaboración, atestiguados por el gobierno federal y por el gobierno del estado; pero el caso es que de manera permanente a esta comunidad se le siguen violentando sus derechos humanos y las garantías implementadas en la constitución federal para protegerlos, por causas que se desconocen pero que presuponemos. Por lo anterior, pido que las diputadas y los diputados que deseen que podamos acuerpar a este municipio, podríamos hacer un recorrido como representantes populares de la ciudadanía y verifiquemos el estado de abandono social en el que se encuentra el municipio de Magdalena Aldama, asimismo, convoco de manera respetuosa a la prensa de investigación para que realicemos una labor por la paz y tranquilidad de una de las comunidades de los pueblos originarios de Chiapas, para efectos de que cese el amarillismo y las notas elogiosas que bien pueden constituir un ocultamiento de la situación de sufrimiento en la que viven en ese municipio. Este es un tema que ya se ha venido comentando desde hace muchísimo tiempo, pero a mayor precisión desde octubre del año pasado se ha estado comentando la situación de Magdalena Aldama, de todos los actos de violencia que vienen generando en este municipio y considero que sería pertinente que, de una forma humana, avocándonos a la obligación que tenemos del conocimiento de estos municipios pudiésemos trabajar al respecto, si me permiten un minuto de su atención.... yo podría terminar porque, aunque no crean aquí hace como mucho eco aquí arriba. - En ese momento la Diputada Presidenta expuso: "DIPUTADA PATY SI ME PERMITE; COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS LOS INVITO A GUARDAR SILENCIO, PARA SEGUIR ESCUCHANDO A LA DIPUTADA PATY MASS, MUCHAS GRACIAS".- Seguidamente la Diputada Patricia Mass Lazos, continuo con su intervención y dijo: En otro orden de ideas, sobre la problemática del caso Arriaga, me permito hacer una precisión ahora que ya se turnó a Comisión de gobernación y puntos constitucionales las propuestas que realizan los grupos de regidores de ese Ayuntamiento. -----

**Primero**, la propuesta girada por el grupo del señor José Alfredo Toledo Blas, adolece de legalidad, pues, en términos del artículo 222, primer párrafo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el Primer Regidor es el que suple la ausencia del Presidente Municipal durante el plazo de 10 días dado por la Sala Regional Xalapa en la sentencia que se pretende cumplir. -----

**Segundo**, se ha escuchado y leído en la prensa que los abogados están preparando los recursos legales y los dictámenes que recaerán a las propuestas que recién se turnaron. Atención: los abogados a que se hace referencia, sin denostarlos, son los asesores; al final del día, quienes participan en la definición del sentido de la decisión del Congreso del Estado somos los diputados, no los asesores. Además, no debe perderse de vista que en este órgano legislativo hay diputados que somos abogados, por tanto, debemos participar y se debe abrir la elaboración de un dictamen para que podamos opinar y hagamos valer con argumentos jurídicos. -----

Lo anterior, obedece a la dignidad del cargo de elección popular que ostentamos, y que no queremos ser sujetos de responsabilidades administrativas y políticas por tomar decisiones que no son en estricto apego a la legalidad. Es cuanto presidenta. -----

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Janette Ovando Reazola, solicito el uso de la palabra, en seguida la diputada presidenta dijo: "DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA SU PARTICIPACIÓN, EN QUE SENTIDO".- Acto seguido la Diputada Janette Ovando Reazola, solicito el uso de la tribuna con fundamento en el artículo 106 del reglamento interior del congreso del estado, para dar continuidad sobre la participación de la diputada Patricia Mass.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "AUTORIZADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 106 DEL REGLAMENTO



INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE PERMISO ESPECIAL A LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señora presidenta. Diputados no haremos uso de los cinco minutos. Solo para pedirle a la diputada pati que realmente la felicito, que haya estado pendiente de los acontecimientos caminando en las comunidades y pedirle me parece muy importante y delicado que se hable de violencia hacia una alcaldesa, lo hemos estado haciendo en una mesa que se está por formalizar y que por favor pudiera presentar diputada de manera formal ante el congreso y en específico con la comisión de igualdad; el caso en específico para poder abordarla de manera profesional y poder esperar dar pronto una solución pacífica y legal, para garantizar el ejercicio del cargo a una mujer indígena, tal como lo es el caso de la alcaldesa de Aldama Chiapas. Muchas gracias y esperamos que pronto podamos trabajar en esta tarea que usted ha empezado y antes que nada nada la felicito y demos de manera formal paso para poder llevar a cabo los trabajos pertinentes diputada. Con permiso. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----


- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ---
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. ---

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


 ROSA ELIZBETH DOMILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


 SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA


 DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO